



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹ 29 días del mes de junio del año dos mil³ veintiuno, siendo las⁴ 8:30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ cerrado N° 496 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 305/2021 (EXP-⁶ 1085/2021) para cubrir cargo/s, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de Jefe de División de la Dirección de rendición de Cuentas:

Apellido/s y Nombre/s: ⁷	DNI/LP
Yesica Vanina ALEGRE	32586957/14116
Mariana MAROA	31779622/14006
María Angélica MARTINEZ	17280457/14118

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/18.la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de 3 personas. A continuación se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
Yesica Vanina ALEGRE	31586957/14116

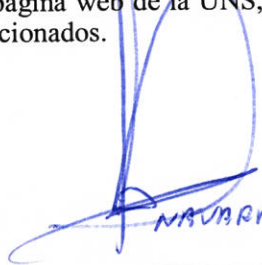
En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
Yesica Vanina ALEGRE	31586957/14116	1-7-21	10:00	Oficina Dirección de Rendición de Cuentas.

Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:


NAVARRO YANINA


Bergesio María Julia


CARRIZO DAFNE

¹ Indicar día en letras y números

² Indicar mes en letras

³ Indicar año calendario en letras

⁴ Indicar hora en letras

⁵ Indicar clase de concurso

⁶ Indicar número y año del Expediente

⁷ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso